ACTA INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO

INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA PC-AMA-MC-022 -2026

OBJETO: EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON ATENCIÓN Y SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN, PREPARADA EN SITIO Y A TODO COSTO, EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY 1276 DE 2009, QUE ASEGURE LA INGESTA NECESARIA, A NIVEL PROTÉICO CALÓRICO Y DE MICRONUTRIENTES, ORIENTADOS A GARANTIZAR BUENAS CONDICIONES DE SALUD, PARA ADULTOS MAYORES DEL HOGAR SEÑOR DE LA BUENA ESPERANZA, QUE RECIBEN ATENCIÓN ESPECIAL, POR PARTE DEL MUNICIPIO DE AQUITANIA BOYACÁ, EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE ENVEJECIMIENTO

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO

Dentro del término establecido en el cronograma de la invitación en referencia, se recepcionaron la siguiente propuesta(s):

EVALUACION DE LAS PROPUESTAS

No.	FECHA	PROPONENTE	NIT	VALOR PROPUESTA
1	07/05/2026	**HOGAR DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SEÑOR DE LA BUENA ESPERANZA**	900253353-5	$48.952.18800,00

Cumpliendo con lo preceptuado en el artículo 2.2.1.2.1.5.2, numeral 4, del Decreto 1082 de 2015, se procede a hacer la verificación de la oferta económica presentada por HOGAR DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SEÑOR DE LA BUENA ESPERANZA**, identificado con NIT No 900253353-5,** representado legalmente por ISABEL CEPEDA AGUIRRE identificado con C.C 46.369.528 de Sogamoso , se expidió el respectivo informe de evaluación preliminar, el cual fue objeto de subsanación, se aclara que la directiva encargada del presente proceso, verifico que el proponente subsanara en termino establecido. Por lo tanto, se procede a la verificación de los requisitos exigidos así:

PROPONENTE	**FUNDACION SOÑANDO POR NUESTRO MUNDO**

REQUISITOS HABILITANTES

CAPACIDAD JURÍDICA	**CUMPLE**
EXPERIENCIA GENERAL	**CUMPLE**
EXPERIENCIA ESPECÍFICA	**CUMPLE**
PROPUESTA ECONÓMICA	**CUMPLE**
OTROS ASPECTOS TÉCNICOS PARA TENER EN CUENTA PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	**CUMPLE**

CONCEPTO

El (la) directivo (a) encargado (a) responsable de la evaluación, salvaguardando el deber de selección objetiva y los principios que rigen la contratación pública y la función administrativa encuentra que el proponente, **CUMPLE** con todos los requisitos habilitantes exigidos en la Invitación de Mínima Cuantía No. **PC-AMA-MC-022-2026**, por lo anterior el comité recomienda al Delegado de la Gestión Contractual, la aceptación de la oferta presentada por **HOGAR DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SEÑOR DE LA BUENA ESPERANZA**, identificado con NIT: 900253353-5 representada por legalmente por ISABEL CEPEDA AGUIRRE identificado con C.C 46.369.528 de Sogamoso por un valor total de **CUARENTA Y OCHO MILLONES, NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL, CIENTO OCHENTA Y OCHO PESOS MLCTE** (**$ 48,952,188)** para celebrar el contrato cuyo objeto es **EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON ATENCIÓN Y SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN, PREPARADA EN SITIO Y A TODO COSTO, EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY 1276 DE 2009, QUE ASEGURE LA INGESTA NECESARIA, A NIVEL PROTÉICO CALÓRICO Y DE MICRONUTRIENTES, ORIENTADOS A GARANTIZAR BUENAS CONDICIONES DE SALUD, PARA ADULTOS MAYORES DEL HOGAR SEÑOR DE LA BUENA ESPERANZA, QUE RECIBEN ATENCIÓN ESPECIAL, POR PARTE DEL MUNICIPIO DE AQUITANIA BOYACÁ, EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE ENVEJECIMIENTO.**

En constancia de lo anterior se firma, a los siete (07) días del mes de mayo de dos mil veintiséis (2026).

SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			
APOYO	FORMATO	GC-F-EP-MC 08	
GESTION CONTRACTUAL		VERSION 3	20-03-2024
INVITACION PUBLICA MINIMA CUANTIA			

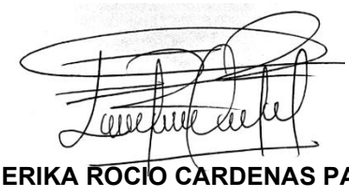

ERIKA ROCIO CARDENAS PATARROYO
Secretaria de Desarrollo Económico y Social

Proyectó: ERIKA ROCIO CARDENAS PATARROYO / Secretaria de Desarrollo Económico y Social
Revisó: FREDDY VILLAREAL RAMIREZ / Asesora en Contratación Estatal.
Aprobó: YEIMY TATIANA PÉREZ GUTIÉRREZ / Delegada para la Gestión Contractual